



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DEL MAZO

De conformidad con el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Robledo del Mazo de fecha 19 de diciembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, para la adjudicación del contrato de arrendamiento de una vivienda en Las Hunfrías, conforme a los siguientes datos:

#### 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Robledo del Mazo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Pleno.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Secretaría.
  2. Domicilio: Plaza de la Libertad, número 1,
  3. Localidad y código postal: Robledo del Mazo, 45674.
  4. Teléfono: 925456701.
  5. Telefax: 925456701.
  6. Correo electrónico: ayuntamientorobledo@hotmail.es.
  7. Dirección de internet del perfil del contratante. <http://robledodelmazo.sedelectronica.es>.
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Un mes desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- d) Número de expediente: 88/2017.

#### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Abierto.
- b) Descripción: Arrendamiento de vivienda en Las Hunfrías.
- c) Plazo de ejecución: Un año.
- d) Admisión de prórroga: Sí.

#### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento: Contrato de arrendamiento vivienda en Las Hunfrías.
- c) Criterios de adjudicación: Único, precio del contrato.

#### 4. Valor estimado del contrato.

2.100,00 euros.

#### 5. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe neto: 2.100,00 euros.
- b) Importe total: 2.100,00 euros.

#### 6. Garantías exigidas.

Provisional (importe): 3% del precio del contrato euros.  
Definitiva (%): Definitiva del 5% del precio del contrato y global del 5% del precio del contrato.

#### 7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliego.

#### 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Un mes desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Robledo del Mazo.
  1. Dependencia: Registro General.
  2. Domicilio: Plaza Libertad, número 1.
  3. Localidad y código postal: Robledo del Mazo, 45674.
  4. Registro electrónico: <http://robledodelmazo.sedelectronica.es>.

#### 9. Apertura de ofertas.

Según pliego.

#### 10. Gastos de publicidad.

Por cuenta del adjudicatario.  
Robledo del Mazo, 5 de marzo de 2018.–La Alcaldesa, Ana Belén Galán Élez.